



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



ALCALDÍA-SANTIAGO-032-2026

Santiago de Caballeros, Rep. Dom.

15 de enero del año 2026

Señores

Contraloría General de la República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, pláceme instruir a las licenciadas Rosa Morel, Directora Financiera y Ana Honoret, Directora de Presupuesto, a equilibrar las partidas presupuestarias correspondientes a los ingresos y gastos del 4to. trimestre (octubre-diciembre) 2025.

Esto lo hacemos en cumplimiento con el artículo No.21 de la ley 176-07, sobre la distribución de los fondos.

Sin otro particular,

Atentamente,

José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde



Anexo: Modificaciones Presupuestarias.

JURG/yj



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



CONTRALORIA MUNICIPAL

CM-007-2026

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

19 de enero del 2026.

A : Lic. José Ulises Rodríguez Guzmán.
Alcalde Municipal.

Asunto : Modificaciones Presupuestarias Cuarto Trimestre, octubre-diciembre 2025.

Cortésmente, procedemos a analizar la solicitud de modificaciones presupuestarias sometidas por el Sr. Alcalde al Presupuesto Municipal, correspondiente al 4to. trimestre octubre-diciembre 2025.

Después de analizar y revisar los ajustes realizados por el Departamento de Presupuesto, en las diferentes cuentas afectadas, observamos que las mismas están ejecutadas en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, en el artículo 340, inciso:

- a) "Las transferencias de crédito dentro de un mismo capítulo o programa podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

Dichas Modificaciones se ejecutan con los fines de equilibrar los distintos clasificadores Presupuestarios, las mismas fueron realizadas dentro del mismo programa.

Atentamente,

Licdo. José Armando Rodríguez
Contralor Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



DIRECCION FINANCIERA

Santiago de los caballeros, Rep. Dom
14 de enero de 2026

Señor
José Ulises Rodríguez Guzmán
Alcalde
Su despacho.

Después de un cordial saludo, pláceme remitirle las modificaciones presupuestarias correspondientes al presupuesto de ingresos y gastos del periodo octubre-diciembre 2025, en cumplimiento del artículo núm.21 de la ley núm.176-06, sobre la distribución de los ingresos propios y recibidos de ley.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente,

Lic. Rosa Morel
Directora Financiera



Lic. Ana Honoré
Directora de Presupuesto

